



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Notas de Desclose (3)

Periodo del 01 al 31 DE MARZO de 2024 (4)

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes (5). Se refleja saldo en la cuenta de Bancos de \$ 2,275,246.34 para los gastos presupuestados para los meses consecutivos

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6). 3 Cheques de caja por cobrar

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7). No aplica

Inversiones Financieras (8). no mantiene inversiones ni fideicomisos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9). Se está realizando una conciliación físico debido a que en la entrega recepción hay faltante de bienes muebles Los porcentajes de depreciación son los autorizados por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para la Entidades Públicas 10% para vehículos, 3% para muebles, para equipo de cómputo 20%, 10% para mobiliario y 10% para equipo educacional, herramientas, otros equipos y herramientas.

Estimaciones y Deterioros (10). No aplica

Otros Activos (11). no cuenta con otros activos

PASIVO (12). Existen pasivos de las cuentas 2117 retenciones y contribuciones por pagar derivado de que los enteros van desfasados

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13). En el mes de Marzo 2024 refleja ingreso de acuerdo a la presupuestado

Gastos y Otras Pérdidas (14). En el mes de Marzo 2024 Capítulo 1000 Servicios Personales \$13,404,427.45 Capítulo 2000 Materiales Suministros \$3,436,736.08 Capítulo 3000 Servicios Generales \$825,030.59 Capítulo 4000 Transferencias \$13,990.00 un total del gasto público \$ 17,666,194.12

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15): RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO), EL MES DE MARZO 2024, refleja un ahorro DE \$ 2,769,869.34 a la institución

IV. Notas al Estado de Flujo de Efectivo: cuenta 1112 bancos/cajetería saldo: \$2,275,246.34 se mantiene saldo en bancos para los gastos corrientes del sistema municipal Dif así como pago de retenciones ISR y pago de impuesto sobre erogaciones. Sin embargo existen 3 cuentas que se encuentran desactualizadas debido a embargo, el área jurídica está trabajando en ello

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17). No presentan diferencias en ambas conciliaciones

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
(2)**

Notas de Gestión Administrativa (3)

Período del 01 al 31 DE MARZO de 2024 (4)

Introducción (5): la información financiera que presenta este instituto descentralizado refleja la estructura organizacional económico financiera entre las direcciones de esta administración, adquisiciones, gerencia y finanzas misma que se corrobora en la estructura programática propuesta en el manual para la planeación, programación y presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2024

Autorizado por el Órgano Máximo de Gobierno el 24 de Febrero 2024

Panorama Económico (6). Durante este ejercicio 2024, la economía municipal sigue afectándose con motivo de la pandemia por COVID-19. Situación que afecta a la operación del Sistema Municipal

DIF Cuautitlán

Autorización e Historia (7).

Organización y Objeto Social (8).

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9): La información financiera se ha preparado de conformidad con las normas de la conac y considerando los once postulados básicos de la ley general de contabilidad gubernamental, así mismo se publica en la página del SMDIF clasificándose al periodo que corresponda (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales) , de esta manera se ha dado cumplimiento con toda la normatividad contable. Para dar cumplimiento a la elaboración de los estados financieros se cuenta con las herramientas del sistema progress que lleva la contabilidad gubernamental de manera acumulativa y de esta manera se da cumplimiento con lo establecido en el manual único de contabilidad gubernamental emitido por la conac. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Políticas de Contabilidad Significativas (10): Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11): No aplica

Reporte Analítico del Activo (12). Sin movimientos

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13). no mantiene Fideicomisos

Reporte de la Recaudación (14): La recaudación de ingresos refleja va acorde a lo presupuestado, aportación por subsidio del ayuntamiento refleja \$ se ha visto incrementada debido a Laudos

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15). El sistema Municipal DIF no cuenta con deuda

Calificaciones Otorgadas (16): No realiza calificación crediticia por no ser sujeto al otorgamiento de créditos

Proceso de Mejora (17) Se realizan auditorías y revisiones preventivas que la contabilidad y los gastos tengan el soporte suficiente para un auditoría transparente

Información por Segmentos (18): Cuenta con un sistema de contabilidad denominado PROGRESS que permite emitir reportes financieros segmentados cuando estos se requieren para una auditoría

Eventos Posteriores al Cierre (19): sin eventos posteriores

Partes Relacionadas (20): No se tiene

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21): es responsable de presentar de manera oportuna confiable y veraz la información financiera ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. (OSFEM)

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
CUAUTITLÁN**

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Período del 01 al 31 DE MARZO de 2024 (4)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5). Las utilizadas son las autorizadas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental armonizadas por conducto del Manual Único de Contabilidad Gubernamental así como cada uno de los momentos presupuestales del ingreso y egreso.

Contables: Se utilizan las autorizadas por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Apartado Municipios y Organismos Auxiliares Valores. cuenta con los activos circulantes como son: efectivo, bancos, inversiones financieras sin embargo no son lo suficientes para poder afrontar los compromisos contraídos.

Emisión de Obligaciones: no emite obligaciones

Avales y Garantías: no es sujeto a avales ni garantías

Juicios: Se tienen Laudos, los cuales se esta cumpliendo con la obligación de pago en tiempo y forma ante la autoridad competente

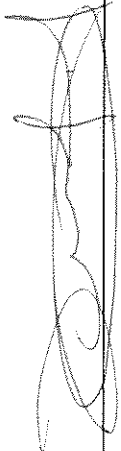
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: no cuenta con contratos de inversión público-privado

Bienes en Concesión y en Comodato: no cuenta con bienes en concesión ni en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: maneja las siguientes cuentas de orden 8110 ley de ingresos estimada en la que se registra el presupuesto a ejercer y la 8120 ley de ingresos por ejecutar, 8130 modificación a la ley de ingresos estimada (cuando sea necesario), 8410 ley de ingresos devengada, 8150 ley de ingresos recaudada.

Cuentas de Egresos: llevara acabo movimientos en las cuentas presupuestales 8210 presupuesto de egresos aprobado, 8220 presupuesto de egresos por ejercer, 8230 modificación al presupuesto de egresos aprobado, 8240 presupuesto de egresos comprometido, 8250 presupuesto de egresos devengado, 8260 presupuesto de egresos ejercido, 8270 presupuesto de egresos pagado


MTRA. GRITHEL FUENTES LOPEZ
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CUAUTITLÁN MÉXICO.

